

EL CONTEMPORANEO.



Madrid.—Viernes, 24 de Octubre de 1862.

Año III.—Núm. 557.

Edición de Madrid.

MADRID.—12 rs. al mes en la Redacción, Administración y demás oficinas del periódico, establecidas en la calle de Trágueros (Prado) núm. 30, entresuelo.—También se suscribe en las librerías de Bailly-Baillière, calle del Príncipe, núm. 44; Cuesta calle de Carretas, número 9; López, calle del Carmen, núm. 29; Durán, Carrera de San Gerónimo, y en todas las demás principales librerías de esta corte.

PROVINCIALES.—15 rs. al mes y 45 el trimestre; pero es indispensable poner el importe en la Administración por una persona, ó enviarlo directamente en letra, libranza ó sellos de correos, porque las suscripciones indirectas en las Administraciones de Correos y principales librerías, ó girando esta empresa contra el suscriptor, cuestan 50 rs. el trimestre.—Ultramar 80 rs. trimestre, y Estranjero 20 rs. al mes.

ADVERTENCIA.

Suplicamos á nuestros suscritores que hayan recibido el octavo y último tomo de LOS DRAMAS DE PARIS se sirvan remitir á la Administración el importe de los tomos que aun no hayan satisfecho.

MADRID.

23 DE OCTUBRE.

Cuanto mas vueeltas le dan los ministeriales á la cuestión de Méjico, mas la enredan y mas la temen.

La verdad es que no les falta razon para temerla, porque si bien se mira, el gobierno está metido en un laberinto, del cual difícilmente ha de salir, por muchos esfuerzos que haga.

En este asunto, el gabinete lo toma todo, como suele decirse, á beneficio de inventario, y su resolución no le corre ninguna prisa.

Por eso emprendió el viaje con la mayor tranquilidad del mundo, dejando para la vuelta el negocio de mas interés que hoy tiene la política española.

El gobierno imperial está con las manos en la masa, y hará lo que mejor le parezca, mientras el nuestro se divierte en las provincias sin ocuparse de tal cosa.

De seguro al general O'Donnell le sucede lo que á aquel que fué á buscar á un cura á media noche, y despues de estar llamando muy bajito una hora á la puerta, entabló el siguiente diálogo con el sacerdote:

—¿Por qué no llamabas mas fuerte?
—Porque tenía despertar á V., señor cura.
—Vamos, ¡ad qué quieres?
—Que mi padre estaba espirando cuando salí de casa.

—¿Entonces llegará tarde!
—No, señor; mi vecino ha prometido entretenerte mientras va su merced.

Lo malo del caso es que en este asunto de Méjico, ni aun hay vecino que se ofrezca á entretejer al emperador, hasta que el gabinete vicarvarista tome cartas en el negocio.

Lo probable es que el enfermo se vaya á otro mundo sin nuestros auxilios, gracias á la prevision del conde-duque y demás compañeros de glorias.... y viajes.

La Corresponsalía toma á su cargo el convencimiento á los vicarvaristas de que en este asunto no hay el menor asomo de que se turbe la armonía ministerial.

Esta noche dice que el marqués de la Habana, antes de marchar á Paris, se identificó con el ministerio en el modo de considerar la cuestión mejicana.

Aquí puede haber dos cosas: que el embajador se identificase con el gobierno, ó que el gobierno se identificase con el embajador, lo cual varia mucho el aspecto del negocio.

Si el embajador se identificó con el gobierno, prueba que el general Concha renunciaba á sus primitivas ideas, y si el gobierno se identificó con el embajador, prueba que el conde-duque se arrepentía de lo declarado en el Parlamento.

La solución de este enigma la encontrará el pais en las próximas sesiones de la alta Cámara.

Mucho nos alegraríamos, para salir de dudas, que La Correspondencia declarase, competentemente autorizada, si los generales Concha piensan lo mismo que el gabinete en la cuestión de Méjico.

Estas cosas se nos figura que no han de ser tan fáciles de arreglar como las disidencias entre los progresistas y los conservadores de la situación, que al fin se fundieron en un solo grupo, renunciando aquellos, por boca de El Constitucional, á su nombre de pila.

Dice hoy este periódico: «Aceptamos sin reserva el título de conservadores,» lo cual equivale á decir: «Renegamos de todos nuestros antecedentes, y hasta del nombre de nuestro partido.»

¡Después se dirá que no tiene fuerza de lógica esta situación, que así logra persudir á tanto patriótico!

Recomendamos á La Iberia y demás compañeros la conversión de sus ex-correligionarios, para que la juzguen con conocimiento de causa.

Tal vez andando los días, así como el Sr. Escosura, que fué primero conservador, y luego progresista, ahora vuelve á llamarse conservador; también los progresistas, que hoy quieren ser conservadores, vuelvan mañana á llamarse progresistas.

De cualquier modo que sea, el vicarvarismo ha logrado bastardear las cosas, y ya en este pais la apostasia se tiene como mérito, la inconsecuencia como patriotismo, y la falta de fé política como abnegación.

Súmese con esto lo mal dirigidos que andan los negocios públicos, los compromisos en que el pais se encuentra y lo perjudicados que están sus intereses, y se sacará el producto que ha de dar á la nación el gobierno vicarvarista.

Cuando el conde-duque se retire, debe hacerle el pais un regalo por el estilo del que los parientes de un personaje difunto hicieron al médico que le había asistido. El regalo consistió en una magnífica escopeta, y como dijese el médico que era una alhaja que no le servía para nada, le contestaron:

—Tomadla, señor doctor; pues con ella y vuestra habilidad, no dejareis cosa á vida.

Para que nunca tengamos la satisfacción de estar conformes con el parecer de los partidarios

de la situación, hoy que realmente se nota una gran calma en los círculos políticos de la corte, no vemos que apelen á este recurso para probar la bondad del gobierno sus constantes elogiadores. Verdad es que la tranquilidad que se nota no nace de que estén satisfechas todas las necesidades públicas, ni de que la situación dominante, que no puede llamarse partido, haya derrotado á los que la combaten, gozando ahora de la felicidad y del reposo que sigual al triunfo. Por el contrario, la calma que notamos es el alto de los ejercicios que se preparan para un reñidísimo combate.

No se nos acusará de visionarios por creerlo así, ni se podrá suponer que este parecer es hijo de nuestro criterio opositorista, porque resulta esta convicción del mas somero análisis de los hechos. Están pendientes, no a una sino muchas cuestiones, que son por su naturaleza inaplazables: sobre todas y sobre cada una de ellas ha emitido ya su dictamen la opinión pública por diferentes medios; solo falta conocer lo que sobre ellas opinan los cuerpos colegisladores y el sentido en que ha de resolverlas el gobierno. Además, han tenido efecto resoluciones administrativas y políticas que, no solo han provocado la reprobación unánime del pais, sino la de muchas personas que hasta ahora han dado su apoyo al orden actual de cosas, y sobre estas resoluciones hay que oír los cargos de los representantes de la nación y las disculpas, si alguna tienen, de los que ejercen el poder ejecutivo.

Siendo de tan grande importancia las cuestiones á que nos hemos referido, hay, sin embargo, otra que la tiene mayor, porque afecta la organización del orden de cosas dominante. Hasta ahora, la situación, que empezó siendo una esperanza, sacaba todo su valor del hecho de gobernar; pero los mismos que la componen han suscitado un problema cuya solución es su muerte. Un orador ilustre que, si no habia sido el creador de la union liberal fué, sin duda, uno de sus mas enérgicos representantes, dijo, hace ya tiempo, que era preciso definir la situación, que hasta entonces se habia mantenido en un estado de absoluta vaguedad y habia procedido como una negación. Las exhortaciones del jefe de la disidencia no fueron oídas; y hoy, como entonces, es imposible dar una definición positiva, fundandola en los hechos del gobierno, de la naturaleza y de la situación.

Empéñanse los individuos que, perteneciendo á ella habian pertenecido antes al partido progresista, en sostener que es una transacción, un sincretismo á que sirven de base los principios de las dos ramas en que se dividió, siguiendo sus leyes immanentes, el partido constitucional. No es ahora nuestro ánimo hacer ver que no era posible verificar esa elección de ideas, ni verificar esa especie de compromiso sin una idea superior que sirviese de criterio y de guía. Abandonando el terreno de la especulación científica, vamos á limitar nuestras observaciones al campo de los hechos.

Si la esencia de la situación consiste en ser una transacción entre las doctrinas conservadoras y las progresistas, se notaría, ó mejor decir, resaltaría esta circunstancia especialísima en todos los actos políticos ó administrativos del gabinete. Y preguntamos con lealtad: ¿es esto así? ¿Dónde está, dónde encontraremos el mas leve rastro de los principios progresistas? ¿Estará por ventura en la política internacional del gobierno? Habla por nosotros la conducta que España ha seguido y sigue en la cuestión de Italia. ¿Es por ventura mas progresista lo que se refiere á la gobernación interior? Examinense los proyectos de ley sometidos por el ministro que tiene especialmente á su cargo esta especialidad; recuérdense sus discursos, y no podrá menos de convenirse que para nada se han tenido en cuenta al confeccionarlos ni al defenderlos las máximas de este partido. Mas elocuentes que los planes legislativos del gobierno, son en este punto sus actos; la conducta que ha observado y sigue observando con la imprenta, sus tendencias fanáticas é intolerantes claramente espresadas en documentos memorables, la organización administrativa que sostiene, y las personas que le sirven de instrumentos principales, demuestran con la mayor evidencia que, lejos de ser progresista la situación actual, se notan en ella las mas reaccionarias y anti-liberales aspiraciones.

Tampoco se puede suponer que ejerzan el poder en nombre de las ideas conservadoras, ni en representación de este partido, los que de él reniegan públicamente; los que le dirigen las mas tremendas acusaciones; los que, olvidando la gran misión que ha cumplido, y desconociendo la que aun tiene que cumplir, afirman que no ha servido mas que de obstáculo al desarrollo de la riqueza pública y al planteamiento de las instituciones.

Sin embargo, los individuos y los periódicos que mayor influjo tienen en la situación, declaran que lo que se ha llamado union liberal no ha sido mas que una coalición, y que, alcanzado el objeto que se propusieron los que la formaron, es indispensable que se disuelva. En vano se alarman con tan fatídico anuncio los que en esa confusión política que ha reinado en España durante el último periodo abandonaron el sagrado depósito de sus principios, poniéndose al servicio, no de una idea, sino de un hombre, porque cuando una de las partes que ha formado un contrato se empeña en romperlo, la situación humana que logren darle fuerza. La situación ha sido una especie de sociedad, un gran número de los socios estima que se ha alcanzado el fin para que se formó, y por lo tanto, la estipulación ha perdido su fuerza.

Ya sabemos que han de intentarse todos los

medios posibles para conseguir una composición amigable; pero por mucho que se haga no podrá lograrse mas que un aplazamiento, que no podrá ser de larga duración.

Terminado el mandato del actual Congreso, es indispensable levantar una bandera, proclamar un dogma que sirva de punto de unión á los electores. ¿Cuál será la que levante el gobierno? ¿Cuáles las que levanten los grupos que constituyen la situación, y que no han podido fundirse? Indudablemente no han de coincidir, porque ya han manifestado ideas y aspiraciones incompatibles.

En vista de tales circunstancias, preguntamos con imparcialidad, y movidos solo por el deseo del bien: ¿sería prudente, seria digno de los hombres que constituyen la situación, esperar hasta el último trance para llevar á cabo una escision que ya es inevitable? Creemos que no. En la próxima legislatura se van á someter al examen de las Cortes asuntos muy importantes, respecto á los cuales opinan de muy diverso modo las dos fracciones que constituyen las mayorías parlamentarias, y en nuestra opinion, en vez de buscar transacciones que siempre habian de ser monstruosas, debe cada uno sostener sus ideas para facilitar de esta manera, y evitando toda clase de peligros, el juego normal de las instituciones, esta consideración debe obrar en el ánimo de los que por miras ambiciosas ó de buena fé pretenden alargar una situación política que hoy es ya imposible, como no se quiera sacrificar á su existencia lo que es esencial en el gobierno representativo.

Hemos leído con asombro el artículo que sobre la tan debatida cuestión del suministro de carbones para el apostadero de la Habana, y con pretexto de «un rumor que vuelve á propagarse y que le devuelve toda su importancia,» publica en la Revista de intereses materiales D. A. Menéndez de Luerca, *Sobrina, según se dice, del actual ministro de la Gobernación, Sr. Posada Herrera*, en el cual, contestando al que no há mucho tiempo se publicó en la Revista Iberica, defendiendo al ministro Isturiz, á que perteneció el referido señor Posada Herrera, de los ataques que aquel le dirige, y con copia de razones, deduce la consecuencia de que no solo la responsabilidad moral, sino el reintegro al tesoro de las cantidades en que consiste el perjuicio inferido, corresponden al ordenador é interventor del apostadero de la Habana; al director é interventor de contabilidad del ministerio de Marina, y al actual ministro, compañero del Sr. Posada Herrera, «por no estar, como debiera, enterado de la organización administrativa del ramo de que es jefe.»

Omitimos todo comentario, esperando que de esto se ocupen los periódicos ministeriales.

A pesar de lo que en contrario afirma La Epoca de anoche, tenemos motivos para asegurar que el martes se recibió en la primera secretaria de Estado el real decreto concediendo la gran cruz de Carlos III al Sr. D. Cláudio Anton de Luzziaga. Esta gracia, cualquiera que sea el mérito de dicho señor, tiene en los momentos actuales una significación en la que tal vez se apoyen los rumores de que el favorecido no se halla dispuesto á aceptarla, rumores que todavía circulan con gran tenacidad, aunque nosotros seguimos opinando que no tienen fundamento alguno.

La Epoca de anoche hace en su artículo de fondo ciertas confesiones, que son de verdadera importancia; dice que tienen razon los que atribuyen á desaliento y aun á disgusto sus frecuentes escursiones á la política exterior. Despues de esta declaración, espone el periódico ministerial su programa político, tan diverso de la conducta del gabinete, que bien se puede tomar por una crítica harto severa, sobre todo en lo que se refiere á la cuestión de Méjico, acerca de la cual manifiesta en resumen sus conocidas ideas; pero que nos parece irrealizable la esperanza que abraza de que el ministerio ha de adoptarlas, porque es imposible que prescindiendo de los graves y solemnes compromisos que ha contraído en este deplorable asunto.

Anuncia uno de nuestros colegas, que según noticias de la Habana recibidas por el correo de ayer, la duquesa de la Torre continuaba en su estado interesante, si bien con síntomas de próximo alumbramiento. En el caso de que este se haya verificado á fines del presente mes y que la cuarentena sea feliz, podrá verificarse su viaje de vuelta el general Serrano á mediados del próximo noviembre, para cuya época deberá encontrarse en la Habana el Sr. Dulce, su sucesor.

El Eco del Pais, despues de dar noticia de la salida de Paris de la familia de nuestro embajador en aquella corte, señor marqués de la Habana, que deberá llegar hoy á Madrid, añade que el general Concha vendrá tambien en breve, para ocupar su asiento en la alta Cámara cuando se abra la legislatura.

La Prensa de la Habana, en su número correspondiente al 19 de setiembre, declara que ha causado gran sorpresa en aquella isla el ascenso á general, concedido al Sr. Echevarria, sin que el segundo cabo, Sr. Gasset, recibiese el segundo entorchado, cosa que en la isla se tenia por segura.

En las breves pero intencionadas líneas que dicho periódico, órgano oficioso al parecer del gobierno de la isla, consagra á este incidente, se traslucen el desprecio y el sentimiento. Nuestro corresponsal, persona muy al corriente de los comentarios que en los círculos políticos de la

Habana se hacen de las disposiciones que emanan del gobierno de la Península, nos dice, refiriéndose al inesperado no ascenso del general Gasset, que allí se atribuya esto á que en la mente del ministerio prepondera la política seguida en Méjico por el general Prim, diametralmente opuesta á la aconsejada por el general Serrano y el general Gasset.

Entre las preguntas hechas por Las Novedades, respecto de la sumaria instruida con motivo del mal pan que se ha suministrado á la guarnición de Sevilla, hay una que dice así:

«Es ó no cierto que, respetando la cosa juzgada, no han prestado declaración todos los obreros, y que, en caso afirmativo, quizá se necesitaría una ampliación de la sumaria?»

Ahora bien; ya sabemos que los comprendidos en dicha sumaria son el intendente del distrito, el comisario-inspector de provisiones y el administrador de las mismas.

Con referencia á este mismo negocio, Las Novedades de ayer dice lo que sigue:

«Se nos informa que el comisario-inspector de provisiones del distrito de Sevilla y el administrador de las mismas, comprendidos en el sumario instruido con motivo del mal pan que se ha estado suministrando á aquella guarnición, han dirigido instancia á la dirección general de Hacienda militar pidiendo se amplie dicho sumario, evacuándose nuevas declaraciones, que habrán de dar la luz que corresponde. Si el hecho es cierto, no dudamos que la espresada dirección general ampliará cuanto sea conveniente para que el fraude, si existiese, sea corregido con toda la equidad que reclaman las leyes.»

Añade nuestro corresponsal que el nuevo duque de la Torre habia mirado este hecho como un desaire y como una advertencia, y que solo el estado en que se encuentra su esposa le habia podido impedir embarcarse inmediatamente para España, ansioso de tener una esplicacion terminante con el gobierno, á fin de que caanto antes quedase cada cual en el lugar que le correspondía.

Lo cierto es, que si el tiempo no calma la irritación del general Serrano, y si al llegar á la Península realiza las ideas que allí se le atribuyen, el ministerio O'Donnell-Posada se verá colocado entre la espada y la pared, y habrá de optar por Prim ó por Serrano; pues, según declaración de ambos y de sus respectivos amigos, estos señores son ya incompatibles é imposibles bajo una misma situación.

Si al menos nos lo asegura nuestro bien informado corresponsal.

Segun dice La Epoca, ayer se recibieron noticias de la corte asegurando que SS. MM. han resuelto detenerse en Aranjuez hasta el 5 de noviembre próximo. Parece que se han comunicado ya las órdenes oportunas para disponer el palacio de aquel real sitio. Con este motivo, no sabemos por qué, andaban anoche los ministeriales que no se les pegaba la camisa al cuerpo.

Es imposible un ataque mas virulento que el que dirige La Correspondencia á los generales Concha, en los siguientes términos:

«Todas las esperanzas de las oposiciones para derribar al actual gabinete, estrictamente en la disidencia que suponemos estallará entre los generales Concha y el gobierno si este no varia de política en la cuestión de Méjico. Pero para demostrar lo ilusorio de esas esperanzas, bastará que digamos hoy de un modo mas terminante que nunca, que el general Concha antes de marchar de embajador á Paris se identificó, movido por su patriotismo y por el interés público, con el ministerio O'Donnell en el modo de considerar y de resolver la cuestión mejicana.»

A las noticias que se han publicado estos dias sobre el viaje del señor marqués del Duero, y su objeto, añade El Reino de anoche la siguiente:

«El Reino, que ocupa posición distinta y mas desahogada, tanto con respecto al gobierno como á los señores generales Concha, no tiene reparo en adelantar otra noticia: la de que el marqués del Duero salió de Madrid con ánimo de limitar su visita á la Reina solamente á saludarla y besar sus reales manos, sino á hablar con S. M. de la gravísima situación política en que nos hallamos envueltos por las torpezas de sus ministros, é indicarle la urgente y perentoria necesidad de variar esencialmente de política en lo que se refiere á la cuestión de Méjico.»

Tan agradable han sido á la Reina todos los esfuerzos que por servirla ha hecho en Loja el general Narvaez, que, despues de las demostraciones de la mas alta estimación que le ha merecido, ha regalado desde Málaga á las seis ó siete personas mas allegadas al general en parentesco, joyas riquísimas de gran valor, y ha mandado distribuir cuarenta y tantos mil reales entre los criados del general.

Dice El Diario Español que «El CONTEMPORANEO no ha probado, ni puede probar, que los que combatían la situación del 54 combatían la actual, ni que los que apoyaban la primera estén dentro de la última, pues si bien con este objeto ha citado unos cuantos nombres, olvidando el del mayor número, y ha convertido en políticos hasta los auxiliares sin sueldo, el aserto es tan inexacto, que los mismos datos de que El CONTEMPORANEO se vale, prueban contra él.»

Lo escrito, escrito está; el pais que juzgue y decida.

Dice El Diario Español:

«Al recordar que en 1854 el actual ministro de la Gobernación, Sr. Posada Herrera, fué candidato de la oposición á una de las vice-presidencias del Congreso, sentámbamos un hecho cierto, del cual, por mas que El CONTEMPORANEO lo niegue, se deduce que el Sr. Posada Herrera no apoyó ni aceptó la política de que aquel ministerio.»

El CONTEMPORANEO no conoce bien la historia de aquella época; pues si la conociese, no se extrañaría de que, personas que estaban muy lejos de aprobar los actos del ministerio, continuasen desempeñando altos cargos de la administración. El Consejo de Estado en particular, prestó grandes servicios al pais, manteniéndose en su puesto los individuos que le componían, y contribuyó en gran manera á evitar abusos y á descubrir los que se cometían. Nada hubiera sido tan agradable para aquel ministerio como el que voluntariamente se separasen de la administración muchas personas á quienes él no tenia fuerza moral bastante para separar; pero en aquella época, el abandono de un puesto desde el cual se podrían defender los intereses públicos de la manera como

fueron defendidos, mas que un acto de desinterés lo hubiera sido de egoísmo y de timidez.

Cualquier persona imparcial que esté enterado de los sucesos de 1854, podrá certificar á El CONTEMPORANEO la verdad de este aserto.

Sino que nos importe nada lo que el Sr. Posada Herrera hiciera en el año 54, y sin emitir nuestro juicio sobre aquellos sucesos, de los cuales nos hemos propuesto no hablar, y no han de sacarnos de nuestro propósito ni amigos ni enemigos, un sentimiento de justicia nos impide á contestar cuatro palabras á El Diario Español.

Si el Sr. Posada Herrera, al conservar hasta los últimos momentos el puesto oficial que desempeñaba en el año 54 lo hizo mas por desinterés que por egoísmo, ¿cuál es el juicio que debe formar el pais de los demás hombres públicos que presentaron sus dimisiones?

Crear, por otra parte, que no tenia fuerza para quitar al egregio Sr. Posada un ministerio que exhonera al general O'Donnell de todos sus títulos y condecoraciones, es una ocurrencia propia de la imparcialidad de El Diario Español.

Hay cosas que solo escritas por el mismo señor Posada Herrera pueden comprenderse.

La España, celosa del ministerialismo de La Epoca, le echa en cara sus faltas de amor á la política del gabinete, y le señala los capítulos de sus culpas.

El demonio son los celos. La Epoca ha sostenido, respecto de Italia, la política del reconocimiento, y el ministerio actual sigue en este punto la mas opuesta á ella, la que nosotros defendemos.

La Epoca censura acerbamente, respecto de Méjico, la política representada por el general Prim, y el ministerio actual la aprueba.

La Epoca pide que se eliminen del partido conservador los hombres que han defendido á las administraciones moderadas en sus actos políticos mas remarcables, y el ministerio actual se rodea de la mayor parte de esos hombres, y acepta su concurso, y declara que no quiere volver la vista atrás ni resucitar antiguos odios.

El Clamor hace la siguiente pregunta, á que deberian contestar los órganos del gabinete:

«En qué estado se halla el asunto relativo á la indemnización que por gastos de guerra ha tenido á bien señalarlos, ya que no concederlos todavía, según parece, el hombre del día de diciembre?»

Es probable que nadie, incluso el mismo gobierno, lo sepa. Esto, sin embargo, debe afligir muy poco al conde-duque cuando tanto desconuelo habrá de ocasionarle la imposibilidad en que se encuentra de averiguar una cosa harto mas importante para él: el saber, aunque á todo trance lo quiere, según dice el famoso M., ¿quiénes son sus amigos y quiénes sus adversarios?»

Cuando esto ignore el gobierno, yéndole tanto en saberlo, vaya V. á preguntar si él y sus genitoras saben algo de la indemnización que nos corresponde por haber contribuido poderosamente á regalar á Luis Napoleón la Baja Cochinchina, poniéndole además en el caso de neutralizar nuestra influencia en las mas importantes regiones del Asia.»

Ya se abrirán las Cortes, aunque sea tarde, y entonces sabremos nosotros, y con nosotros el pais, muchas cosas que ahora están veladas en el mas profundo misterio.

Dice La Iberia:

«Vuelve á decirse que el gobernador de la provincia, y á la vez alcalde-corregidor, dejará muy pronto estos dos cargos, pasando á ocupar en la real residencia el puesto de caballero mayor. Cuando por primera vez corrió este rumor, no se le puso en duda; pero solo se atribuyó á causas de conveniencia política por parte del gobierno y de conveniencia particular por parte del gobernador, abrumado por los graves é infinitos negocios que sobre él debían pesar al querer cumplir con celo los deberes que esos dos cargos que desempeña le imponen. Entonces no habia trasparado al publico que acaso hubiese otros motivos que hicieran necesario ó cuando menos oportuno, ese cambio de destinos; hoy no es así, á lo que parece; hoy se dice, que, además de las causas apuntadas, existen diferencias desagradables de bastante consideración entre el ministro de Hacienda y el gobierno de la provincia, con motivo de un asunto, que no por afectar directamente á los intereses de determinadas personas, deja de tener gran importancia para el pais, para el mismo gobierno, para la propiedad en general y para los derechos de todos consignados en las leyes, puesto que dicho asunto versa sobre desamortización, y es relativo á la compra y legítima posesión de una heredad perteneciente á propios de Madrid.»

Referir los pormenores de cuanto ha pasado y continúa pasando en el mencionado asunto; dar cuenta de los ataques que se han inferido á los duños en propiedad, aunque estén garantizados por la ley y por cuantas disposiciones han emanado del alto centro administrativo que entiendo y resuelve en tales cuestiones; citar las trasgresiones de autoridad en que ha incurrido la primera de esta provincia, desobediendo las prescripciones que rijen y los fallos y mandatos de un superior suyo en el orden gerárquico; consignar tanta tenuidad, tanto arropello, seria demasiado prolijo, según las noticias que tenemos. Sin general alguno de duda, la ley está vulnerada, los derechos de propiedad lastimados, y menoscabado el prestigio de un consejero de la corona, por una autoridad que, aunque superior en la provincia, no por eso está exenta de cumplir y hacer cumplir la ley, y de acatar las disposiciones oficiales dictadas legalmente por un consejero responsable.

El gobernador de Madrid ha procedido en este asunto contra las resoluciones del poder ejecutivo. El espectáculo, pues, no puede ser mas lamentable, si es que, como se nos asegura, resultan positivos los hechos que se nos denuncian: como son de tal magnitud, esperamos á oír á la prensa semi-oficial para concluir de formar juicio. Y sin embargo, bien sabemos que dentro de la actual situación caben cosas singulares; pero ¿cabrá tambien, sin resultado, la disidencia en que parece se hallan un ministro y un alto funcionario?»

Digántenos los ministeriales, pues ellos tienen mas facilidad que nosotros de saber si pasa al fin el gobernador á ejercer en palacio el cargo de caballero mayor, y si esto lo produce en algun tanto su actitud hostil hacia uno de los mas importantes departamentos de la gobernación del Estado.»

No tenemos noticia ni de los abusos que en los párrafos anteriores se denuncian, ni de las consecuencias á que han dado lugar; pero si son ciertos, es tal su importancia, que no podemos dejar de unir nuestra voz á la del periódico progresista, excitando á la prensa ministerial para que espique lo que haya sobre este asunto.

Dice La Iberia con grandísima razon:

«El gobierno parece estar al servicio de las oposiciones, según lo que se esfuerza por corroborar los argumentos que contra él emplea. ¿Nos quejamos de la situación de la prensa? Pues para que no nos falten argumentos, el gobierno persigue á los periódicos»

